



IMDER
Instituto Municipal
del Deporte

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL.

ASUNTO: El que se indica.
Playas de Rosarito, B.C., a 30 de Junio de 2022.

**AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE B.C.
P R E S E N T E.-**

A través de este medio reciba un cordial saludo, y me permito informarle a usted que este Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, al Cierre del Segundo Trimestre del 2022, no cuenta con créditos, para informarle a usted de algún **Endeudamiento Neto** posible, por parte de esta paramunicipal.

Sin otro particular quedo en espera de su respuesta no sin antes agradecerle la atención a la presente.

ATENTAMENTE



**LIC. MARIO ENRIQUE GUTIÉRREZ TINOCO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

C.c.p. Archivo
MEGT/Im.